

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

5312 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid de convocatoria de procedimiento de enajenación, por razón de colindancia, de fincas en Castronuño y San Martín de Valvení.*

Por la Dirección General del Patrimonio del Estado se ha dictado acuerdo incoación de expediente de enajenación de los inmuebles que a continuación se relacionan, lo que, en aplicación del artículo 117 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, por este conducto, se comunica a los propietarios de inmuebles colindantes con los de la Administración General del Estado que no ha sido posible su localización y a todos aquellos que se consideren afectados por el procedimiento, para que en caso de estar interesados en su adquisición, lo manifiesten por escrito a esta Delegación de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, acompañando resguardo acreditativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales, a disposición de la Sra. Delegada de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid la cuarta parte del precio de tasación.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 31, polígono 6. Tasación: 1.440,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 1, polígono 8. Tasación: 4.032,00 euros. Colindante: Félix Rodríguez Gómez (parcela 5.046).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 5, polígono 8. Tasación: 13.572,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 7, polígono 8. Tasación: 23.525,50 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 91, polígono 8. Tasación: 2.106,00 euros. Colindantes: Moisés Prieto Prieto (parcela 90) y Justiniano Ramos Baraja (parcela 5.075).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 9, polígono 9. Tasación: 1.392,00 euros. Colindantes: Miguel Pamparacuatro Prieto (parcela 8) y Emiliano Díez González (parcela 5.004).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 10, polígono 9. Tasación: 1.764,00 euros. Colindante: Miguel Pamparacuatro Prieto (parcela 8).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 25, polígono 9. Tasación: 10.806,00 euros. Colindantes: Liberto Alonso Castander (parcela 24) y Herederos de Mercedes Seco Velázquez (parcela 31).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 128, polígono 9. Tasación: 25.755,20 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 152, polígono 9. Tasación: 1.600,00 euros.

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 41, polígono 3. Tasación: 8.294,50

euros. Colindantes: Lorenzo Galván Rodríguez (parcela 5.113), Basilio Rodríguez Álvarez (parcela 40) y Balbina Martín Pavesio (parcela 5.115).

Rústica: Castronuño (Valladolid), parcela 68 (antes 68-2), polígono 6. Tasación: 10.068,00 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 2, polígono 1. Tasación: 3.750,00 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 11, polígono 4. Tasación: 3.375,00 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 16, polígono 5. Tasación: 3.347,50 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 19, polígono 5. Tasación: 7.500,00 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 8, polígono 8. Tasación: 12.469,34 euros.

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 9, polígono 21. Tasación: 3.213,60 euros. Colindantes: Luis Fuente García (parcela 10) y María Traslación García Gimeno (parcela 8).

Rústica: San Martín de Valvení (Valladolid), parcela 17, polígono 21. Tasación: 9.784,66 euros. Colindantes: María Consolación González López (parcela 18) y Joaquín Redo Martínez Río (parcela 32).

Valladolid, 5 de febrero de 2010.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, María Teresa Villaizán Montoya.

ID: A100008191-1